

Constantinopla 25 de Octubre.

Orre muy valido en esta Capital que el 27 del corriente deben celebrar los Ministros de la Sublime Puerta una junta á que asistirá Mr. Bulgakow Ministro de Rusia. Los disturbios de Criméa serán el obgeto de esta conferencia, aun que no se haya recibido hasta ahora la respuesta á la declaracion del Divan despachada por extraordinario á Petersburgo, en la que exponia su sentir sobre los sucesos de aquella Península, expresando en suma que supuesto están reconocidos independientes los Tártaros son dueños de elegir á su arbitrio quien los gobierne, sin que tengan derecho para impedirlo las Potencias circunvecinas. Aquí se asegura públicamente que las tropas Rusas se hallan en marcha para entrar en Criméa por varios parages; y sin embargo no se advierte preparativo alguno para atacar ó defenderse por tierra; bien es verdad que nada omite la Puerta de quanto pueda contribuir á precaver un rompimiento, y no obstante esto se nota alguna actividad en los astilleros del Gran Señor en los quales se cuentan 30 baxeles de varios portes prontos para qualquiera empresa, y otros se están alistando. El Capitan Baxá, cuyo zelo y esmero en el desempeño de sus obligaciones es bien notorio, está empleado en reconocer las fortalezas inmediatas á esta Capital, á fin de que no nos cojan desprevenidos en caso que sean inevitables las hostilidades.

Petersburgo 10 de Noviembre. PAra poner límites á los excesos del luxô que hace rápidos progresos en este Imperio, ha mandado la Emperatriz que las Damas se presenten en Palacio con ropas sencillas, y que por consiguiente depongan todos los adornos costosos de que se sirve el inconstante gusto de las modas, cuya variedad los hace aun mas dispendiosos. Se señala asimismo el ancho que deberá tener el bordado de los vestidos; y cómo cada Gobierno de este Imperio tiene un color diverso para todos los que gozan empleos, declara S. M. Imp. desea que las Señoras de la Corte usen de los colores propios de sus padres ó esposos. Esta reforma se extiende tambien á la altura de los tocados modernos, reduciéndolos á una justa proporcion ménos estraña á la vista.

Varsovia 15 de Noviembre.

EN la Junta que celebraron el 12 de este mes los indivíduos del nuevo Consejo Permanente solo se trató de arreglar las diferentes Oficinas de este Supremo Tribunal, y señalar el dia que debe dar principio á sus sesiones, y parece debía ser hoy mismo.

Se están imprimiendo las Constituciones de la última Dieta,

que apénas compondrán 5 pliegos de impresion.

Hemos sabido por cartas de Curlandia que la Duquesa viuda madre de S. A. Serenísima el Duque actual ha fallecido á la edad de 80 años.

Londres 29 de Noviembre.

EL Lord Howe se transfirió el dia 20 al Palacio de S. James, y tuvo la honra de dar cuenta á S. M. de las operaciones de la esquadra de su mando.

Debe creerse que su relacion al Monarca habrá sido mas verídica que la que baxo su nombre publicó el Almirantazgo; pues no es concevible cómo se pudo asegurar en ella que dicho Almirante atacó á 49 navios enemigos, sabiéndose con la mayor evidencia que durante todo el combate fue la esquadra Británica superior á la combinada. Dícese tambien en dicha relacion que huyeron de la nuestra los Españoles y Franceses; pero á la verdad si estos hubieran recelado el combate ¿ habrian acaso salido de sus puertos y perseguido á nuestra esquadra en el Mediterrá-neo y Oceano? No puede negarse que en esta ocasion se ha deslucido, cómo en otras muchas durante esta guerra, la decantada verdad de las relaciones Inglesas, y que la de Howe dá nuevos realces á la del General Español que ha sido aplaudida por su sencillez y veracidad. Por otra parte los daños de los buques Ingleses, yá por los temporales, yá de resultas del combate del 20 de Octubre, han sido mayores de lo que aseguró al público nuestro Comandante; y esta asercion es innegable atendiendo al número de navios de su esquadra que ha entrado en los diques para repararse. Cómo quiera se asegura que este Almirante man-

dará la que debe cruzar en la Mancha el año próxîmo, y por consiguiente el Lord Keppel permanece en el Ministerio de Marina.

El 26 del corriente hizo S. M. una promocion de 10 Generales, 30 Tenientes Generales, 41 Mayores Gunerales, 54 Coro-

neles, 6 Ayudantes del Rey, y 11 Tenientes Coroneles.

El Almirante Milbank, que debia salir de Plimouth para cruzar sobre las costas de Irlanda al mismo tiempo que el Conmodoro Elliot se dirigia al golfo de Vizcaya para molestar el comercio marítimo de las Potencias enemigas, ha recibido órden

de permanecer en aquel puerto hasta nuevo aviso.

Los Comerciantes que trafican en las Indias Occidentales se juntaron el 26 y resolvieron suplicar al Ministerio disponga que el primer comboy que debe salir de Portsmouth para aquellas posesiones Británicas lo execute el 3 de Enero próxîmo; y que el que se hacía regularmente á la vela de la Jamayca para la Gran Bretaña el dia 1.º de Agosto, salga de aquí adelante mucho ántes, á fin de que pueda pasar por los bancos de Terranova en una estacion mas favorable á su viage. La pérdida del último comboy de aquella Isla causada por los temporales que le acometieron á la altura de dichos bancos, ha dado motivo á esta instancia.

El 21 fondearon en Plimouth 36 embarcaciones cargadas de bacalao procedentes de Terranova baxo la escolta de la fragata Leocadia, y de la corbeta Fairy; y añaden que el navio Portland que manda el Almirante Campbell y las fragatas Aretusa y Eolo

se dirigieron á Lisboa con el resto del mismo comboy.

Segun los estados que se han recibido aquí de las tropas que guarnecen à Quebec ascienden à 5500 soldados muy vigorosos y aguerridos; y cómo desde el último ataque de los Generales Arnold y Montgomeri se han aumentado mucho sus fortificaciones parece que no hay que recelar sobre su suerte aunque la ataquen los enemigos, cómo se asegura lo tienen proyectado. En quanto á la expedicion que salió de Jamayca contra algunos puestos de la América Meridional nos dan las mayores esperanzas de su logro las últimas cartas de aquella Isla, la qual quedaba tranquila y en perfecto estado de defensa.

Varias Gazetas de Londres refieren que en calidad de Ministro Plenipotenciario de los Estados de América ha dado ya Mr. Laurens pasaportes á una embarcacion que ha salido de Inglaterra para aquel Continente, prohibiendo á todos los navios de 1036

los Estados- Unidos la detengan, registren ó causen algun atraso en su viage.

Por un expreso de Douvres que llegó aquí el 21 se ha sabido la entrada de un barco de Charles-town que trae noticias que alcanzan hasta el 10 de Octubre. Aun no habian entónces evaquado aquella plaza los Ingleses; pero el General Leslie habia dado permiso á sus habitantes para enviar Diputados á tratar con el General Green y el Gobernador Mathews sobre la seguridad de sus bienes, sobre el tiempo que les permitirá el Congreso permanecer en dicha Ciudad para ajustar sus cuentas, y sobre otros puntos relativos á su comercio é intereses; y con efecto han conseguido parte de ellos.

Expresan tambien las mismas noticias que los Salvages que ocupan los confines de la Carolina Meridional hácia lo interior del Continente cometen muchas crueldades con los infelices Americanos de sus inmediaciones, sin atender á quanto el Goberna-

dor Ingles les ha exhortado para contenerlos.

Ya se sabe con toda certidumbre que los últimos comboyes que salieron de Portsmouth para las Islas Inglesas de América el 4 de Setiembre y el 7 de Noviembre llevaban una gran cantidad de todo género de municiones de guerra; y sin embargo acaba de hacer el Gobierno otra remesa de los mismos esectos en un comboy de 20 velas destinadas para las propias Islas.

Quando nos lisongéabamos de que el Almirante Pigot bloquease á la esquadra Francesa en Boston, se ha divulgado en el público que dicha esquadra ha vuelto á Sto. Domingo ántes que la nuestra saliese de Nueva-Yorch; lo qual desvanece las esperanzas que nos daba la superioridad de nuestras fuerzas navales, y la diligencia que suponiamos hiciese Pigot para alguna tentativa contra las posesiones de los enemigos ántes que estos pudiesen salir á estorvárselo.

Haya 1.º de Diciembre.

LOS Estados de Groninga y Omelandes acaban de remitir al Statuder una carta casi idéntica á la Circular de los de Frisia manifestando quanto extraña los motivos pretestados por los Comandantes de navios de guerra para no emprender el viage á Brest á pesar del concierto de operaciones hecho entre la Francia y la República para toda la campaña. Encargan los de Groninga á dicho Príncipe mande proceder á la averiguacion de los motivos verdaderos que pueda haber habido para no cumplir en aquella ocasion con los deseos del Gabinete de Versalles, y

se arresten á los sugetos que resulten culpados para tratarlos

segun justicia y derecho.

El 29 del mes último se celebró aquí el cumpleaños de la Princesa Federica-Luisa Guillerma de Orange y Nassau, y hubo

expléndida cena en el Palacio de S. A. S.

En Middelburgo entró el 17 de Noviembre el Regimiento de Infantería del Teniente General Lewe; y al dia siguiente llegó á Flesinga un batallon del de Douglas para reemplazar otro del de Randwick que se ha embarcado para Bergopzoom.

Paris 6 de Diciembre.

A consequencia de las órdenes de S. M. se juntó en Lila á principios del mes pasado el cuerpo de Nobles de la Flandes Francesa, haciendo la abertura de la Junta el Príncipe de Robecq y el Intendente de la Provincia. Procedióse despues á la eleccion de un Diputado para suceder al Vizconde de Mailli-Mamez que habia concluido su segundo trienio; y fue nombrado Mr. du Chambge Baron de Elbhecq Brigadier de los exércitos de S. M. Christianísima.

Aunque se habla mucho de paces así en esta Capital cómo en la de Inglaterra, no por eso se suspenden el ardor y actividad en los preparativos de guerra especialmente en los arsenales de Francia; pues no solo se arman y alistan en eilos buques de todos portes, sino que sigue la construcción de muchos, y empieza la de otros varios. De todos modos no puede tardar en saberse el fin de las negociaciones; y hasta ahora no hay mas indicios á favor de la conclusion de la guerra, que de su continuacion.

Milan 22 de Noviembre.

DEgun algunas cartas de Ginebra aun permanecen desasosegados los espíritus de aquellos habitantes, y se recelan nuevas conmociones, temiéndose tomen cuerpo á la llegada de Londres del comerciante Ivernois Gefe de los emigrantes quien está expuesto al castigo que merece un mal Ciudadano que intenta despoblar su pátria. Impaciente aquel pueblo inquieto de no serle posible usar de una ilimitada libertad, prefiere ir á buscarla á Irlanda á la felicidad de vivir pacíficamente en su pais obedeciendo á leyes justas con una subordinación indispensable. Para obviar las frequentes contiendas que se experimentan entre algunos Ciudadanos y la tropa, han publicado el Marques de Jaucourt, el Conde de la Marmora, y el Baron de Lentulus una órden para que se arresten á los quimeristas, castigando al culpado cómo lo juzgue el Consejo de guerra que se celebrará el

1038

dia siguiente al del arresto, sin atender á que sea Ginebrino ó estrangero.

No obstante el mal aspecto que presentan estos avisos, quedan todavia en aquella República muchos sugetos que aman su pátria y están persuadidos de que no puede ménos de mejorar su suerte. Uno de estos verdaderos patricios se explica en estos términos.

"No solo se concluirán en breve nuestros infortunios sino "que podemos lisonjearnos de ver prosperar nuestra pátria. Las "leyes sábias harán sabios Magistrados, y consiguientemente "buenos Ciudadanos. No pudiendo causar daños habremos de ser "ménos inquietos y mejor intencionados; pero para esto se re-,quiere aun algun tiempo, pues ofendido el amor propio de los , que se créen infalibles, no aplaudirá el edicto que servirá de ntestimonio de sus yerros. Sin embargo, cómo la necesidad da las "mas saludables lecciones, se reconciliarán al fin conociendo que , la union es el primero de todos los bienes especialmente quan-"do estriva en la justicia y equidad; y no hay duda de que ningun Ginebrino hallará fuera de su pátria una exîstencia mas phonorifica que la que alcanzará por el edicto de pacificacion que "se espera publiquen los Comisarios Plenipotenciarios nombraandos á este efecto por las Potencias mediadoras, los quales se , han grangeado nuestro afecto mediante la generosidad de su "conducta digna de nuestros aplausos y alabanzas.

Liorna 20 de Noviembre.

HAn fondeado aquí últimamente otros dos baxeles de guerra de la esquadra Rusa, y en el dia solo falta uno de los que se dispersaron en el uracan que los asaltó en su navegacion.

De Mogador avisan con fecha del 25 de Setiembre que con motivo de reynar en las montañas meridionales de Marruecos un descontento general de los pueblos con principios de rebelion, se habia visto precisado S. M. Marroquí á enviar, para sosegarlos á viva fuerza, crecido número de tropas á las órdenes de Haschni-Safiani; y quando se creía que los hubiese sujetado, se supo que habiendo hallado los revoltosos á las tropas Reales cerca de Mequinez les hicieron frente y las derrotaron matando á su Comandante. Para dar fin á aquellas turbaciones y castigar á los principales motores quedaba el Monarca Moro juntando tropas con qué ponerse en marcha contra ellos.

Por una embarcacion recienllegada á este puerto procedente de Tunez se ha sabido que los Argelinos se han apoderado de un barco de Trieste, y del Toscano que mandabá el Capitan Bollan, sin que á este último le valiesen los pasaportes del Bey de Argel para no ser apresado, y esto en la misma bahía de Tunez. Su cargamento consistía en géneros, y el importe de los que traía solo para este puerto ascendia á 300 pesos. Habiéndoseles reconvenido de semejante atentado á los piratas, respondieron que tenian órdenes de apresar y conducir á Argel todo género de embarcaciones, aunque llevasen Firmanes del Gran Turco.

El número de Subscripciones para la Gazeta y el Mercurio que se han recibido en la Real Imprenta desde 1.º de Enero de este ano hasta 6 del presente mes, que llegan á 4269 de ámbos impresos, es prueba de la aceptacion que ha merecido al público el pensamiento de proporcionarle la adquisicion de estos papeles por aquel medio. Para facilitarsela aun mas, y para evitar algunas equivocaciones involuntarias que producía el método que se ha observado hasta aquí, con perjuicio á veces de los mismos Subscriptores, y á veces de la Imprenta, porque han sido seis diferentes los precios á que se ha subscripto para cada impreso, segun las Provincias donde residian los Subscriptores : se ha determinado queden reducidos á uno solo general de cada impreso para toda la Península, Islas adyacentes y Presidios de Africa, desde 1.º de Enero del año próxîmo de 1783. De manera que en lugar de los 130, 140, 150, 160, 170 y 180 rs. que hasta aquí se han pagado respectivamente por la Gazeta, solo se cobrarán 140 rs. de vn. por todo un año de Subscripcion: y del mismo modo por el Mercurio en lugar de 35, 36, 37, 38, 39 y 40 rs. no se pagarán por todo el año para todas partes sino 36 rs. Se admitirán subscripciones en todas las Caxas de Corréos; pero los que prefirieren subscribir en las Capitales, ó en esta Corte, precaverán mas bien algunas equivocaciones en que se ha incurrido antes de ahora involuntariamente.

A D. Joseph de Irasasabal vecino de Bilbao se le ha extraviado en la misma Villa un Vale Real de á 300 pesos que endosaron á su favor D. Joseph de Gardoqui é hijos con el núm. 34,277; y se suplica á la persona que le haya hallado se sirva restituirlo al mismo Irasasabal, ó á D. Francisco Montes en Madrid.

Don Juan Joseph de Lusa, Artifice Platero de Oro en esta Corte, ha descubierto una composicion muy útil para dulcificar el oro agrio con mucha brevedad, y sin causar en su uso perjuicio alguno, ni echar humo ni mal olor, cosa que ha causado mucha dificultad á los Profesores de dicho Arte, por ser las que hasta ahora se han usado muy perjudiciales á la salud, y rara vez se lograba el efecto, cómo se ha verificado ahora por los mas hábiles Plateros que lo usan, bien instruídos en la observacion que deben guardar durante la operacion, que confiesan ser la mas eficaz que se haya descubierto para este fin. Este sugeto que vive en la Plazuela de San Miguel, casa núm. 2 quarto 2.º, vende dicha composicion y el modo de usarla.

Discurso sobre las penas contrahido á las leyes criminales de España: por D. Manuel de Lardizábal y Uribe, del Consejo de S. M., su Alcalde del Crímen y de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada. Trátase en este Discurso del orígen y naturaleza de las penas: de las qualidades y circunstancias que deben concurrir en ellas para ser útiles, justas y convenientes: del obgeto y fines que deben tenerse presentes en el establecimiento de las penas: de la verdadera medida y quantidad de estas, y de la de los delitos: de los diversos géneros y especies que hay de penas capitales, corporales, de infamia, pecuniarias, y de quales puede usarse ó nó con utilidad de la República. Ultimamente se exâmina si es útil y conveniente ó nó el uso del tormento para la averiguacion de los delitos. Se hallará en casa de D. Joachîn Ibarra calle de la Gorguera.

Dos estampas en quartilla que representan la Sacra Familia, grabada por el original de Anibal Carraci; y S. Antonio de Padua: por Joseph Gomez Navia. Véndense en la Librería de Esparza Puerta del Sol, y en el puesto de Bermudez en la Portería de San-

to Tomas.

Quaderno de 14 láminas para sentar todos los dias del año lo que se pierde ó gana al juego. Se hallará en Madrid en la Librería de Solano calle de la Paz: en la de Barco Carrera de S. Gerónimo: en Valencia en la de Carsi; y en Cadiz en la de Iglesias.

Ocho diserentes dibuxos que pueden servir de targetas, y demuestran las suentes y vistas del Prado. Se venden juntas y separadas por mayor y menor, de varios colores y iluminadas, en la Librería de Escribano calle de las Carretas num. 8, frente de la Gazeta, en Cadiz casa de Gerónimo Molinaro, y en Sevilla en la de Salvador Romero.